

BASES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

**Hacia la prosperidad
democrática:
Visión 2010–2014**




I. VISION

2010 - 2014

Este Plan Nacional de Desarrollo tiene por objetivo marcar la historia por los avances alcanzados en materia social a través de un gobierno que prioriza las políticas que consiguen los mayores resultados sociales, independientemente de su origen político. Políticas que conduzcan a una mayor cohesión social, a través de la generación de empleo, la educación y la igualdad de oportunidades, y que también promuevan la participación ciudadana y la responsabilidad social.

EJES FUNDAMENTALES

Ejes Transversales

- Necesitamos **innovación** en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado, en el diseño y el desarrollo institucional.
 - Necesitamos **Buen Gobierno** como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, en la ejecución de los programas sociales, y en la relación entre el Gobierno y el ciudadano.
 - Necesitamos un mayor y mejor **posicionamiento internacional** de Colombia en los mercados internacionales, en las relaciones internacionales, y en la agenda multilateral del desarrollo y de la cooperación.
 - Necesitamos una sociedad para la cual la **sostenibilidad ambiental** sea una prioridad y una práctica como elemento esencial del bienestar y como principio de equidad con las futuras generaciones.
- 


Con base en los anteriores ejes transversales, el camino a la Prosperidad Democrática, a la Prosperidad para Todos, debe basarse en **tres pilares**:

1. Un **crecimiento sostenido** basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora, y con sectores dinámicos que jalonen el crecimiento.
2. Una estrategia de **igualdad de oportunidades** que nivele el terreno de juego, que garantice que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social o lugar de origen.
3. Una estrategia para **consolidar la paz** en todo el territorio, con la consolidación de la Seguridad, la plena vigencia de los Derechos Humanos y el funcionamiento eficaz de la Justicia.

Finalmente, el camino hacia la Prosperidad para Todos pasa, necesariamente, por una reducción de las desigualdades regionales, de las brechas de oportunidades entre las regiones de Colombia, es decir, por una mayor **convergencia regional**. La Prosperidad debe llegar a cada uno de los colombianos, y a cada uno de los municipios, departamentos y regiones donde viven.

La Prosperidad es para Todos.


Establecer un gobierno de Tercera Vía que se resume en un principio fundamental: ***el mercado hasta donde sea posible y el Estado hasta donde sea necesario.***



ESQUEMA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 – 2014



II. Convergencia y desarrollo regional – Caracterización, dinámica y desafíos



ENFOQUE DEL DESARROLLO REGIONAL

uno de los mayores desafíos para alcanzar la prosperidad democrática, es lograr niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente, reconociendo y aprovechando las diferentes capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas de desarrollo regional.

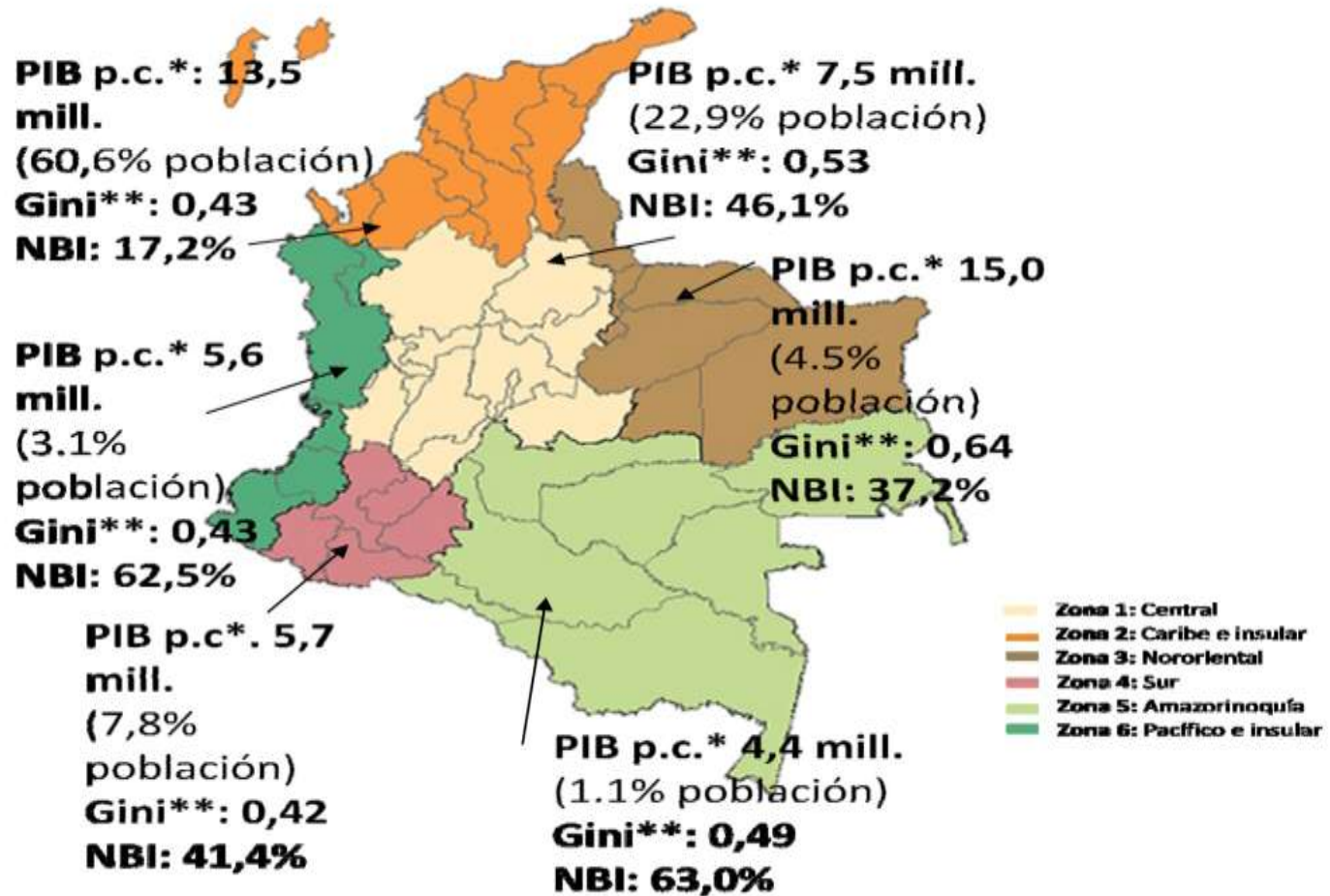
Se plantea entonces la necesidad de definir programas que se adapten a las potencialidades y los requerimientos de cada región.

Un Plan Nacional de Desarrollo – PND con enfoque regional parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales.

a partir de un índice (IENDOG) que se calcula con base en variables asociadas a condiciones sociales, densidad poblacional y financiera y factores de crecimiento. Este ejercicio condujo a la identificación de seis zonas homogéneas de escala macro regional cada una como agregación de municipios de varios departamentos, con **capacidades de desarrollo endógeno similares.**

Las seis **zonas homogéneas** identificadas son en general similares en su interior y heterogéneas entre ellas, presentando diferentes dinámicas de articulación interregional. La homogeneidad relativa se establece en la medida en que los municipios de cada zona comparten valores similares del IENDOG; no obstante, a su interior se presentan algunos municipios y/o subregiones distintas por sus capacidades institucionales, sus necesidades y su interés estratégico para el país, como en los casos del Caribe con la subregión de la Mojana; en la zona Nororiental entre el Norte de Santander y la Altillanura, y en la zona Sur entre la frontera y el Macizo Colombiano.

CARACTERIZACIÓN DEL PAÍS A PARTIR DE SEIS ZONAS HOMOGÉNEAS EN SUS CONDICIONES DE DESARROLLO ENDÓGENO:



es necesario desarrollar más aceleradamente las potencialidades económicas de las zonas de menor desarrollo relativo.

la estrategia regional debe tener presentes los fenómenos migratorios como factores básicos de desarrollo. Las capacidades institucionales son variadas entre zonas, siendo más elevadas en las zonas Central y Nororiental, lo que indica la necesidad de fortalecerlas principalmente en las zonas periféricas, para mejorar la eficacia y eficiencia del gasto público y reducir las disparidades regionales.


Las brechas más significativas entre regiones se presentan en los procesos productivos, los departamentos más competitivos del país se concentran en la zona Central y ocupan los primeros lugares en el escalafón de competitividad,

Indicadores clave	1. Central	2. Caribe e insular	3. Nororiental	4. Sur	5. Amazoniñoquia	6. Pacífico	Pais
1. Número de municipios	603	210	81	135	22	51	1.102
2. Población */							
Total							
Millones	27,2	10,3	2,0	3,5	0,5	1,4	44,9
% de crecimiento anual, 2005-2020	1,0	1,4	1,1	1,1	1,5	1,6	1,1
Densidad (Hab. Por Km2)	132	68	9	49	2	16	47
% de población perteneciente a grupos étnicos 1/	6,5	23,2	4,3	20,4	19,9	79,5	13,6
Cabecera							
% de participación en el total	82	72	72	46	43	54	75
Millones	22,4	7,5	1,4	1,6	0,2	0,8	33,9
% de crecimiento anual, 2005-2020	1,2	1,7	1,4	1,6	2,2	2,0	1,4
Resto							
% de participación en el total	18	28	28	54	57	46	25
Millones	4,8	2,9	0,6	1,9	0,3	0,7	11,0
% de crecimiento anual, 2005-2020	-0,04	0,8	0,1	0,6	1,1	1,1	0,4
3. Ingreso **/							
PIB (billones de pesos) 2009	367,3	77,7	29,6	20,0	2,1	8,0	504,7
PIB per cápita (millones de pesos) 2009	13,5	7,5	15,0	5,7	4,4	5,6	11,2
% de crecimiento real anual del PIB per cápita, 2000-2009	4,2	4,6	2,5	3,8	-5,0	11,6	4,1
4. Pobreza y desigualdad							
% de personas con NBI, total	17,2	46,1	37,2	41,4	63,0	62,5	27,8
% de personas con NBI, cabecera	12,6	35,8	26,3	22,6	49,9	54,7	19,7
% de personas con NBI, resto	38,6	72,3	63,7	57,8	77,0	71,5	53,5
% de personas en miseria según NBI, total	4,5	23,2	17,7	17,0	42,6	28,6	10,6
% de personas en miseria según NBI, cabecera	2,4	14,9	9,1	6,1	28,0	19,0	5,9
% de personas en miseria según NBI, resto	14,0	44,0	39,1	26,5	56,5	39,9	25,7
Coefficiente de GINI, según PIB per cápita	0,4335	0,5344	0,6420	0,4184	0,4859	0,4271	0,5155

Indicadores clave	1. Central	2. Caribe e insular	3. Nororiental	4. Sur	5. Amazoninoquia	6. Pacífico	País
5. Capital humano							
% de alfabetismo en adultos	92,2	82,6	86,3	87,9	78,7	76,4	89,1
% de cobertura bruta educación primaria	82,1	97,6	95,2	94,4	102,3	122,1	89,8
% de cobertura bruta educación secundaria	70,0	71,4	69,5	65,3	46,7	56,7	69,1
Inversión pública municipal per cápita (miles de pesos) 2/	669	609	731	487	490	601	640
6. Índice % de capacidades institucionales 3/	66,4	42,6	60,2	56,3	44,9	45,6	58,8
7. Índice % de capacidades de Desarrollo Endógeno 4/	27,3	20,5	23,5	24,2	18,8	17,0	24,7

RETOS DEL DESARROLLO REGIONAL


Retos de corto y mediano plazo (Cuatro años)

- Facilitar la coordinación y articulación de acciones e inversiones sectoriales en el territorio, para estructurar programas y proyectos basados en las particularidades regionales y promuevan el desarrollo endógeno.
 - Orientar los presupuestos de inversión anual, focalizando el gasto público en las regiones de menores condiciones para movilizar sus capacidades de desarrollo.
 - Disminuir las brechas regionales institucionales, a través de asistencia técnica diferenciada.
- 

- Promover la conformación de corredores y áreas de desarrollo territorial, alrededor de macro proyectos de inversión que faciliten la articulación pública y privada y potencien las capacidades de desarrollo local, consolidando los avances de las comisiones regionales de competitividad en el marco del Sistema Nacional. Se promoverán, entre otros, la Mojana, la Atillanura y el Pacífico.


- Estructurar un sistema de indicadores que permita el análisis y la planificación con enfoque territorial, así como su seguimiento y evaluación.

- Brindar lineamientos estratégicos regionales para articular los planes de desarrollo de las entidades territoriales con las políticas nacionales.



Retos de largo plazo (Más de cuatro años)

En el largo plazo, se espera que el enfoque regional se convierta en una práctica de tal manera que:

- La formulación y distribución del presupuesto incorpore criterios regionales.
 - Exista una institucionalidad fortalecida para el diseño e implementación de políticas regionales diferenciadas.
 - Las estrategias de desarrollo regional conduzcan a acelerar la convergencia regional en la calidad de vida de la población y en las condiciones de desarrollo local y regional.
 - Ampliar la conectividad y comunicación local y regional para reducir las distancias económicas y sociales y mejorar la movilidad intra e interregional.
 - Se consolide un sistema urbano regional, articulado mediante una red de corredores y áreas de desarrollo territorial.
- 

ESTRATEGIA, RUTA Y ESQUEMA OPERATIVO PARA CONFORMAR CORREDORES Y ÁREAS DE DESARROLLO TERRITORIAL (ADT)

Estrategia:

Los medios, instrumentos y/o procesos que facilitan la articulación regional y la difusión del crecimiento son las redes de infraestructuras y equipamientos, el sistema logístico nacional, la red de ciudades, los encadenamientos productivos, los *clusters* territoriales, las iniciativas regionales y subregionales de desarrollo y de ordenamiento territorial; las agencias de desarrollo local y regional, ADEL y las Comisiones Regionales de Competitividad y las políticas para promover el desarrollo empresarial y territorial.

Adicionalmente, se implementarán estrategias de desarrollo territorial que posibiliten una mayor integración y complementariedad de los principales polos de desarrollo a nivel nacional y difundir el potencial de estos para promover el desarrollo endógeno de las diferentes regiones.

se propone impulsar una estrategia de articulación regional e interregional que tendrá como pivote a la Zona Central, con el fin de difundir el crecimiento y desarrollo interregionalmente.

Ruta para promover corredores y áreas de desarrollo territorial:

La promoción de corredores y áreas de desarrollo territorial es una iniciativa congruente con los postulados del Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 058/10-C, presentado al Congreso de la República por el Gobierno Nacional el 23 de agosto de 2010. En este proyecto se proponen una amplia gama de posibilidades de establecer esquemas asociativos territoriales para promover procesos de desarrollo asociativos y concertados, alrededor de proyectos integrales y estratégicos de propósito común, de alcance regional y nacional con el fin de atender fenómenos específicos de carácter económico, social, cultural, ambiental, urbano regional, y de desarrollo fronterizo y costero.

La selección de los corredores y áreas de desarrollo territorial que se promoverán, se realizará teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes componentes para estructurar la estrategia de manera integral:

1. La existencia de macro proyectos de infraestructura y equipamientos con elevado impacto regional y que se podrán constituir en ejes de integración entre centros y zonas de interés económico, social y ambiental (Redes viales, ferrovías, infraestructuras, transportes, comunicaciones, redes logísticas, hidrovías, etc.)


2. Las dinámicas de formación de corredores y de procesos urbano -regionales existentes y potenciales.

3. La red de conglomerados urbanos con capacidad funcional para proveer servicios y equipamientos en el área de influencia de los ejes de integración.

4. Las iniciativas de procesos productivos y encadenamientos económicos existentes y posibles de desarrollar en el área de influencia del eje.

5. Los programas y proyectos impulsados por las entidades territoriales, las comisiones regionales de competitividad, o las agencias de desarrollo local o regional que se localizan alrededor de los ejes de articulación.

6. La definición del área de influencia directa del eje de desarrollo para conformar el área de desarrollo territorial.



Esquema operativo

Contar con un sistema urbano regional articulado a partir de corredores y áreas de desarrollo territorial, implica desarrollar un proceso de coordinación institucional entre el Gobierno nacional y las entidades territoriales, que permita integrar los diferentes componentes de la estrategia, a través de un **Programa Nacional para la formación y/o consolidación de corredores y áreas de desarrollo territorial**, mediante el cual se definan los componentes, las fases, recursos e instrumentos para promover e integrar corredores y áreas de desarrollo territorial.

Una fuente posible para financiar este Programa puede provenir de los recursos del Sistema General de Regalías (Proyecto de Acto Legislativo 13 de 2010 aprobado en plenaria del Senado, el 12 de octubre de 2010), en el cual se establece un fondo de desarrollo regional, cuya finalidad es la financiación de proyectos regionales de desarrollo (artículo 2°).

Metas de proceso

- Un documento con el diseño de un Programa de creación y fortalecimiento de corredores y áreas de desarrollo territorial
- Tres documentos con propuestas para la estructuración de corredores y áreas de desarrollo en: 1. Región de La Mojana: corredores alrededor de la infraestructura vial: Caucaasia–Nechí–Achí– Magangué y San Marcos–Achí–La Gloria. 2. La Altillanura: corredor alrededor de la infraestructura vial: Villavicencio–Puerto López y del Río Meta. 3. Región Pacífico: corredor alrededor de la infraestructura vial: Cali–Buenaventura.

III. Crecimiento sostenible y competitividad



Colombia necesita garantizar una tasa de crecimiento potencial de 6 por ciento o más de manera sostenida y sostenible social y ambientalmente. Para lograrlo se requiere por lo tanto avanzar en tres ejes fundamentales:

- 1) la innovación
- 2) la política de competitividad y de mejoramiento de la productividad
- 3) la dinamización de sectores “locomotora” que a través de su impacto directo e indirecto lideren el crecimiento y la generación de empleo.

INNOVACIÓN

Emprendimiento empresarial

Las principales barreras para el desarrollo de emprendimientos por oportunidad son la ausencia de productos y servicios diferenciadores y la escasez de recursos para el financiamiento en las etapas tempranas, especialmente los de capital semilla. Los esfuerzos realizados durante los últimos años para superar estas barreras han resultado escasos, aislados y de bajo impacto en la generación de una dinámica propia y continua en la creación de empresas innovadoras.

La política para los emprendimientos por oportunidad está conformada por dos lineamientos:

i) Fomentar fuentes alternativas de financiación para las nuevas empresas por oportunidad

ii) Fortalecimiento institucional de la industria de soporte.

En su adecuada coordinación jugará un rol fundamental el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En Colombia la oferta de recursos para emprendimientos por oportunidad es limitada y escasa en términos de cobertura y alcance, lo cual demanda esfuerzos del Gobierno en el planteamiento de fuentes alternativas de financiamiento y mecanismos especializados de apalancamiento de recursos en las etapas tempranas. Por lo tanto, se desarrollarán las siguientes acciones:

Incentivar el financiamiento de emprendimientos a través de Ángeles Inversionistas

Profundizar la industria de fondos de capital semilla y de riesgo en etapa Temprana

Fortalecer el Fondo Emprender (FE)



COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

“La productividad no lo es todo, pero, en el largo plazo, es casi todo. La habilidad de un país de mejorar su nivel de vida en el tiempo depende, casi exclusivamente, de su habilidad de aumentar su producto por trabajador”
(Krugman 1997)

Colombia presenta un rezago considerable en todos los sectores económicos.

Uno de los fenómenos de mayor impacto sobre la productividad y que explica un porcentaje destacable de esta brecha, es la elevada informalidad laboral y empresarial de la economía colombiana.

Adicional a la formalización y la formación del capital humano, existen otros cuellos de botella que frenan el crecimiento de la productividad y afectan la competitividad de las empresas. Uno de estos cuellos de botella son los servicios de infraestructura de transporte y logística que incrementan los costos y operan, a la postre, como un sobre-arancel que disminuye la capacidad de competir de nuestros productos en los mercados internacionales.

Finalmente, para que un país sea competitivo debe contar con un conjunto de apoyos transversales a la competitividad: reglas de juego claras y una regulación sencilla y predecible que incentiven la generación y el desarrollo de negocios, complementado con un fácil acceso a un sistema financiero competitivo y profundo; un país atractivo para los negocios, donde los emprendedores tienen incentivos de crear empresas y las empresas de invertir, crecer y desarrollarse a su máximo potencial.

Mejoramiento de la calidad de la educación y desarrollo de competencias

Formalización laboral y empresarial

LOCOMOTORAS DE CRECIMIENTO

el propósito es implementar políticas para aumentar la competitividad de la economía y la productividad de las empresas, en especial en aquellos sectores con alto potencial de impulsar el crecimiento económico del país en los próximos años. En este sentido, se han definido cinco “locomotoras de crecimiento” que son: nuevos sectores basados en la innovación, el sector agropecuario, la vivienda, la infraestructura y el sector minero-energético.

Se estima que, en los próximos cuatro años, las cinco locomotoras incrementarán el crecimiento económico del país en 1,7 puntos porcentuales por año, reducirán la pobreza durante el cuatrienio en cerca 1,2% y la indigencia en cerca de 1,0%, y adicionalmente disminuirán la tasa de desempleo en 26 puntos básicos por año.

Los sectores basados en la innovación son símbolo de nuestra visión de futuro, nuestra apuesta hacia un mayor desarrollo, y nuestra firme ambición de competir a la par con países de mayores ingresos en los mercados internacionales.

El sector agropecuario refleja nuestro deseo y compromiso de aprovechar la riqueza y el enorme potencial del campo colombiano para dar un verdadero salto económico y social en las zonas rurales del país a través de la generación de empleo formal y el desarrollo de emprendimientos exitosos.

La construcción constituye nuestra gran apuesta de aprovechar el incremento en la demanda de vivienda que se genera con el dinamismo económico, para impulsar la generación de empleo, especialmente en las zonas urbanas del país.

El sector minero-energético representa la oportunidad que tenemos de aprovechar nuestra riqueza de recursos naturales para generar mayor equidad social, regional e intergeneracional.

IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social



Para lograr una sociedad con más empleo, menos pobreza y más seguridad, existen dos caminos que se cruzan y se complementan entre sí: el crecimiento económico sostenible y el desarrollo social integral.

El crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino un medio para llegar a una sociedad con bienestar e igualdad de oportunidades para todos.

La visión de sociedad que se quiere es la de una sociedad con igualdad de oportunidades y con movilidad social, en donde nacer en condiciones desventajosas no signifique perpetuar dichas condiciones a lo largo de la vida, sino donde el Estado acude eficazmente para garantizar que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social, orientación sexual o lugar de origen.

POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL

A través de un sistema de protección social, se busca mejorar el bienestar individual y social (menor vulnerabilidad y mayor equidad), contribuir al desarrollo y al crecimiento económico y reducir la pobreza de manera efectiva y duradera.

el SPS comprende además tres grandes componentes en los que basa el desarrollo de sus estrategias:

- 1) la seguridad social integral (salud, riesgos profesionales y protección al cesante)
- 2) la promoción social
- 3) Las políticas y programas de formación del capital humano que involucran la articulación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo con el sector educativo.

Estos componentes deben complementarse con mecanismos coyunturales para atender, con tiempo limitado, a grupos vulnerables en situaciones de crisis a través del Sistema Social de Riesgo.

Primera Infancia

dentro de las prioridades del plan nacional de desarrollo se destaca la atención integral a la primera infancia, la cual se proyecta como una atención que cumpla con criterios de alta calidad, orientada a estimular de manera adecuada las diferentes dimensiones del desarrollo infantil temprano.

una de las estrategias para cumplir este objetivo, se basa en implementar un modelo de Atención Integral a la Primera Infancia reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con alta calidad que consiste en incluir los componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección y que la atención integral a la primera infancia esté dirigida a los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años 11 meses de edad, comprendiendo

principalmente los siguientes grupos de población para los cuales se requieren estrategias diferenciadas, pero articuladas: 1) madres gestantes y lactantes; 2) niños de 0 a 2 años; 3) niños de 3 a 4 años; y 4) niños de 5 años.

formación de capital humano

es necesario desarrollar y fortalecer el sistema de formación de capital humano que consiste en: (1) garantizar el acceso universal a la educación básica, haciendo especial énfasis en la calidad del servicio, procurando reducir las brechas entre prestadores públicos y privados, y haciendo hincapié en la importancia de asegurar la permanencia de los estudiantes en el sistema, (2) dar especial atención al acceso en el nivel de educación media, (3) mejorar la cobertura y pertinencia de la educación superior y en particular de la educación técnica y tecnológica, y (4) dinamizar y mejorar la cobertura y pertinencia de la formación para el trabajo, introduciendo esquemas competitivos y de aseguramiento de la calidad.

el primer paso para alcanzar una educación completa y de calidad, es asegurar una atención total e integral a la primera infancia. sin este primer paso, la igualdad de oportunidades nunca será realidad.

el sistema de protección social, contempla el sistema de formación de capital humano como uno de sus pilares mediante el sistema de educación formal y el sistema nacional de formación para el trabajo (snft). éste involucra la educación para el trabajo y el desarrollo humano y todos los componentes de la educación media y superior que forman competencias laborales.

Salud

el gran objetivo de un sistema de protección social es velar por la igualdad de oportunidades para toda la población. uno de los retos del PND para alcanzar este objetivo es consolidar un sistema de salud equitativo, sostenible y de calidad.

La Igualdad de Género

se propone como un gran reto en el cual, si bien se ha avanzado en el país en los últimos años, por ejemplo con la vinculación cada vez mayor de la mujer en todas las esferas laborales, todavía queda en este frente un importante camino por recorrer, en particular en temas como la violencia intrafamiliar, el apoyo a las madres cabeza de hogar, la baja participación de los hombres en la educación superior o las libertades de la población LGBT

Grupos Étnicos


el presente plan de desarrollo incorpora estrategias específicas y diferenciadas dirigidas a la población afrocolombiana, palenquera y raizal, a los pueblos indígenas y al pueblo rrom-gitano.

La Política Cultural Integral

El país requiere, entre otros, fortalecer el sistema nacional de cultura, apoyar el emprendimiento en las industrias culturales, promover programas culturales para la primera infancia, fortalecer el programas de lectura y escritura, y continuar con los programas de conservación del patrimonio cultural.

Luego de 13 años desde su creación por la Ley 397 de 1997, el sistema nacional de cultura, necesita un ejercicio de articulación interna que evalúe su operatividad, composición y relaciones con otros sistemas, de manera que las acciones entre los niveles nacional, departamental, distrital y municipal estén articuladas, sean pertinentes y complementarias, y respondan a las necesidades y demandas del sector; el fortalecimiento de la planeación cultural en los escenarios regionales y locales, garantizando la participación de las distintas comunidades y, muy especialmente de sus creadores y gestores culturales.

... A través de

- Fortalecer procesos de lectura y escritura, facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento.
 - Contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 5 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales.
 - Fomento a los procesos de formación artística y de creación cultural.
 - Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.
 - Fortalecimiento de las Industrias culturales.
- 

Deporte y recreación

El deporte, la recreación y la actividad física deben ser considerados bienes socialmente necesarios, subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, al liderazgo, a la convivencia y a la paz. Así mismo, representan una valiosa estrategia para el bienestar, la salud, la educación y las políticas de inclusión por su contribución a los fines sociales del Estado; con el fin de incrementar la actividad física y recreativa, el aprovechamiento de los espacios deportivos, el aumento de la formación deportiva y el fortalecimiento de la capacidad competitiva del país, como alternativas encaminadas al desarrollo humano, la convivencia y la paz, las políticas de recreación y deporte se desarrollarán bajo las siguientes estrategias:

- Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el aprovechamiento de la actividad física, la recreación y el tiempo libre.
- Fomento de la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte escolar y social comunitario para desarrollar entornos de convivencia y paz.
- Formación y preparación de deportistas para el posicionamiento y

PROMOCION SOCIAL

JUNTOS CONTRA LA POBREZA EXTREMA es un programa que plantea una estrategia de reducción de la pobreza enfocada en el Sistema de Promoción Social (SpS) como componente del Sistema de Protección Social (SPS) y se constituye como el conjunto de acciones públicas y privadas dirigidas a promover a la población pobre y vulnerable. Su objetivo es expandir las oportunidades de los pobres para la superación de su condición, la inclusión social y la posibilidad de generar ingresos autónomos y medios de auto sostenimiento. Las acciones del Sistema de Promoción Social son focalizadas.


INDICADORES	2002	2003	2004	2005	2008	2009
Pobreza (ingresos) ³²⁸	53,7%	51,2%	51,0%	50,3%	46,0%	45,5%
Pobreza con subsidios ³²⁹		43%			32,4%	
Pobreza extrema (ingresos) (1)	19,7%	17,0%	17,0%	15,7%	17,8%	16,4%
Gini (1)	0,594	0,573	0,579	0,580	0,589	0,578
Gini con subsidios (3)		0,52			0,534	
NBI ³³⁰	22,6%	22,4%	21,9%	19,9%	17,7%	17,7%
índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM-Col) ³³¹		43%			29%	
Índice de Oportunidades Humanas para Colombia (IOH-Col) ³³²		58			69	

El SpS presenta la siguiente problemática en relación al componente institucional: debilidad en la articulación de la oferta (pública y privada) de servicios de promoción social, dispersión de esfuerzos y de recursos públicos y privados, falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno. Las coberturas de los programas de promoción y asistencia se han ampliado. Sin embargo, este incremento no ha contado con un acompañamiento técnico que defina condiciones de salida explícitas y de mecanismos de transición que garanticen que los beneficiarios transiten de una condición de privación a la superación de la misma y hacia mecanismos del mercado cuando haya lugar.

Se identifica la siguiente problemática:

- Los mecanismos de asignación siguen siendo muy débiles. En particular, porque no se ha avanzado masivamente en una estrategia que busque activamente a los pobres (el procedimiento común es la convocatoria pública).
- No se ha desarrollado el componente de focalización geográfica que permita la optimización de los procesos de focalización.
- Falta consolidar la estrategia de interoperabilidad entre las bases de datos de los instrumentos de focalización del Sistema de Protección Social y otros del sector privado.

Estrategia de reducción de la pobreza:

- **Crecimiento para la Prosperidad Democrática: Estrategia de estabilidad macroeconómica:** la estrategia es el crecimiento económico con base en las 5 locomotoras (minería, vivienda, infraestructura, agropecuario e innovación).
 - **Involucra el desarrollo, consolidación y adecuada operación del Sistema de Protección Social particularmente en sus componentes no subsidiados y la Política de Generación de Ingresos** mediante el fomento del emprendimiento, la empleabilidad y el acceso al microcrédito.
 - **Sistema de Promoción Social y Red Juntos, mediante la consolidación de los mecanismos de focalización del gasto social, la depuración y desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red Juntos en sus mecanismos de operación (administrativos y presupuestales) y de coordinación.**
- 

Mejorar la focalización del gasto social e implementar condiciones de salida a los programas sociales

- Diseñar e implementar procesos de focalización eficientes: “Focalización Progresiva”, “Focalización Geográfica”, Registro Nacional de de la Oferta de Promoción Social público–privada.
- Consolidar un SISBEN III en convergencia tecnológica, dinámico, modernizado y blindado de colados.
- Implementar la nueva metodología de Estratificación Socioeconómica.
- Implementar la estrategia “Promoción Social y Siguiendo Paso” en los programas sociales.

EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE INGRESOS

La promoción de la empleabilidad, el fomento al emprendimiento y la generación de ingresos, son algunas de las estrategias principales para el mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares, la promoción social y la superación inter temporal de la pobreza.

- ***Institucionalidad del mercado de trabajo:*** garantizar la eficiente administración de la estructura del mercado de trabajo y sus instituciones.

- ***Estructuras regionales de gestión para el empleo:*** se coordinará y fomentará la adecuada articulación con los departamentos y municipios del país, así como el diseño de esquemas de corresponsabilidad en la administración y gestión de los diferentes servicios de empleo a nivel local, con el apoyo y adecuada coordinación de la Cooperación Internacional sobre estos fines y objetivos del país.

Acompañamiento: El Gobierno nacional implementará acciones para la adecuada interrelación y complementariedad del Sistema de Intermediación Laboral con los Sistemas de Protección al Cesante, Formación de Capital Humano y la Estrategia de Gestión del Recurso Humano, procurando garantizar la adecuada movilidad de la fuerza laboral.

Sistemas de Información: El Ministerio de la Protección Social será la entidad responsable del seguimiento a las políticas implementadas en materia laboral. En este sentido, y en línea con el trabajo realizado en la Comisión Intersectorial para la Formalización (CIF), deberá reportar de manera periódica los avances en los principales indicadores del mercado laboral, así como del impacto en términos de empleo y formalización de las políticas y programas que se desarrollen.

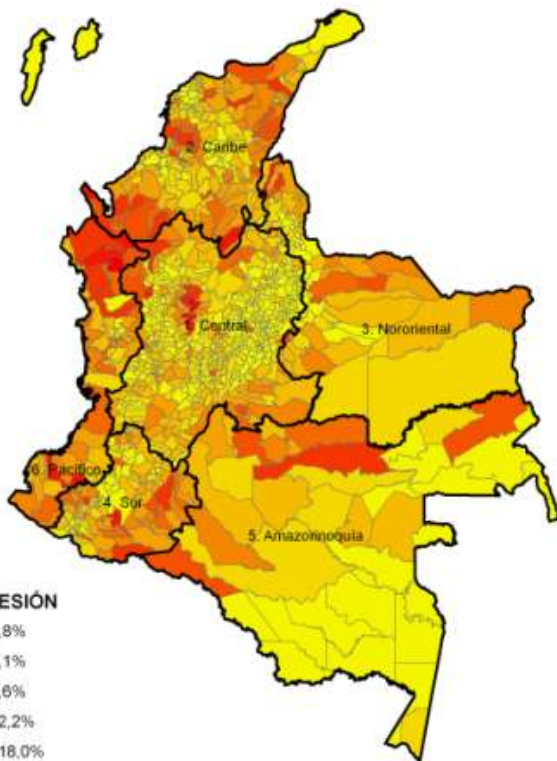
Ampliación de la oferta de microcrédito a nivel nacional: Con el objetivo de apoyar la creación de empresas sostenibles y la consolidación de empresas en etapa temprana que favorezcan la generación de ingresos, de manera independiente, se implementarán dos programas que permitan la vinculación de asistencia técnica y el acceso a recursos financieros en la creación y consolidación de iniciativas empresariales.

Estrategia de Alianzas Público-Privadas (APPs) para la inclusión del sector privado en los programas públicos y privados de emprendimiento orientados al autoempleo: Las alianzas público-privadas son estrategias de articulación que vinculan activamente las obras sociales y de responsabilidad social empresarial que realiza el sector privado con los esfuerzos del gobierno para responder a las prioridades y estrategias de desarrollo del País.

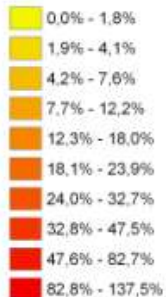
POLÍTICA PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA

En esta parte del programa, se contemplan las acciones específicas dirigidas a la PD que están enfocadas a contrarrestar los efectos de la problemática del desplazamiento, concentrándose en la búsqueda del Goce Efectivo de los Derechos (GED) de la PD con un énfasis especial en aquellos que facilitan su restablecimiento social y económico en un entorno de integración comunitaria.

Índice de Presión Recepción de población desplazada

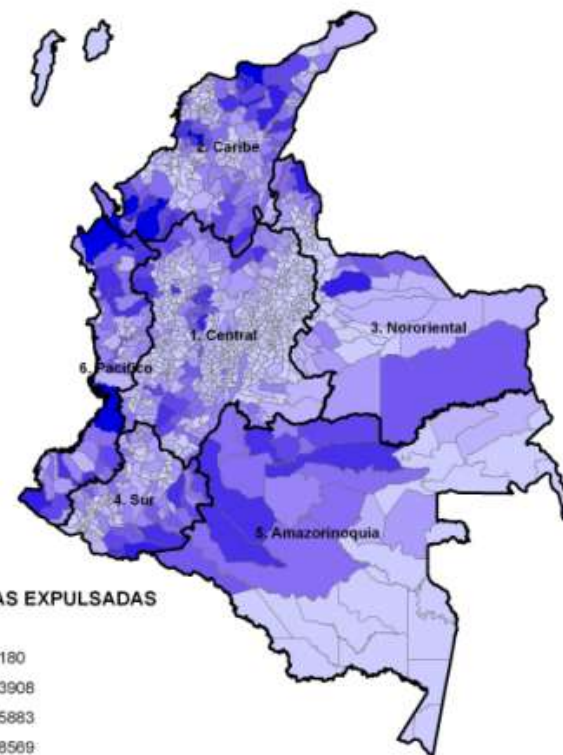


INDICE PRESIÓN

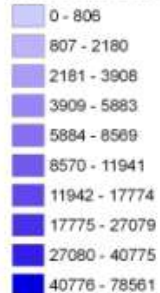


Fuente: Construcción DNP-GPE
Datos: RUPD (31 de julio de 2010)

Expulsión de población desplazada

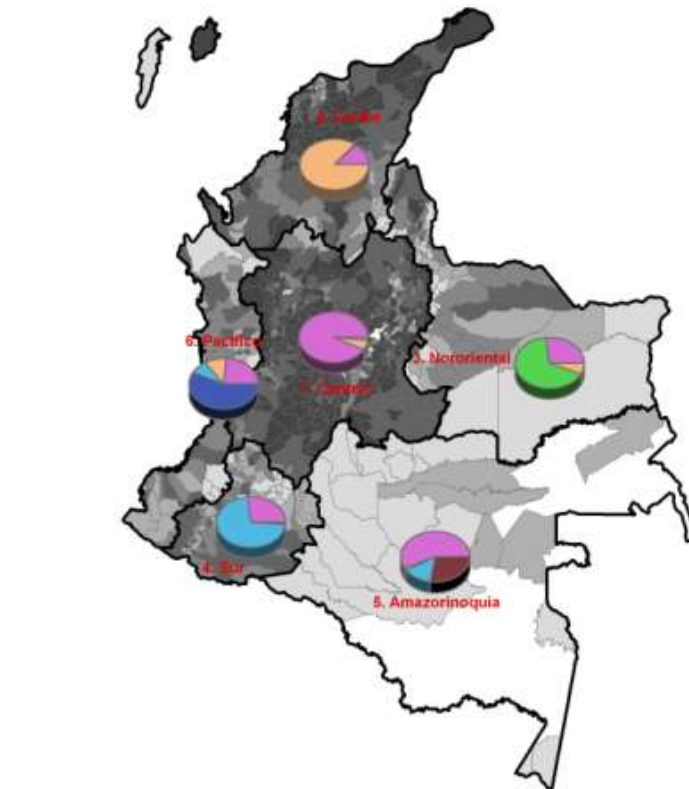


PERSONAS EXPULSADAS



Fuente: Construcción DNP-GPE
Datos: RUPD (31 de julio de 2010)

Movilidad de la población desplazada



Fuente: Construcción DNP-GPE
 Datos: RUPD (31 de julio de 2010)

1. El Gobierno nacional buscará consolidar la seguridad y promover una cultura de DH y con ello crear un ambiente propicio para trabajar por la Paz, entendiendo que sólo de esta manera se logran contrarrestar las causas que generan el Desplazamiento Forzado.

2. A la PD, como víctima de la violencia, le son aplicables los mecanismos de Justicia Transicional, establecidos en el marco normativo e institucional que el Gobierno proponga para garantizar la reparación.

3. El compromiso es buscar el GED para la PD, priorizando las estrategias que impacten en su restablecimiento social y económico en el marco del retorno o la reubicación (urbana o rural).

4. Las estrategias que buscan el GED se desarrollarán en el marco de la Política General para PD implementada en el 2009367, que establece los componentes de: (i) Prevención y Protección, (ii) Atención Integral, (iii) Verdad, Justicia y Reparación.


POLÍTICAS DIFERENCIADAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Grupos étnicos

Colombia se caracteriza por ser una Nación pluriétnica y multicultural, lo cual se constituye en una riqueza a nivel nacional y regional, y en un reto para la formulación de políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades de acceso a los beneficios del desarrollo para los grupos étnicos y la pervivencia de sus culturas, bajo los principios del respeto y reconocimiento del derecho a la diferencia.

El Gobierno Nacional con el propósito de garantizar el logro de los objetivos propuestos, incorporará como lineamiento estratégico el **Enfoque Diferencial** (Art. 13 const.) en las acciones de política pública orientadas a generar las condiciones para la igualdad de oportunidades y el desarrollo social integral, considerando las diferencias poblacionales, regionales y características específicas de la población de los diferentes grupos étnicos; igualmente promoverá la implementación de **Acciones Afirmativas** (Sentencia Corte Constitucional T-422/96) teniendo en cuenta las condiciones de marginación y prácticas sociales de discriminación que han afectado a estas poblaciones

Lineamientos estratégicos:

- Promover la igualdad de oportunidades de acceso de la población de los grupos étnicos a los beneficios del desarrollo, con enfoque diferencial
 - Acceso, permanencia y pertinencia de la educación.
 - Generación de ingresos: se promoverán acciones tendientes a facilitarles el acceso adecuado al mercado de trabajo.
 - Emprendimiento y empleabilidad.
 - Programas presidenciales para la implementación de acciones y estrategias para el desarrollo integral de la población indígena y Afrocolombiana.
- 

GÉNERO

Construir equidad entre mujeres y hombres requiere impulsar acciones que compensen o moderen las discriminaciones que afectan a unas y otros; avanzar hacia la igualdad de derechos y oportunidades demanda introducir de manera transversal y como eje conductor en las políticas públicas de equidad, en los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo de la administración pública, el enfoque de género, como categoría de análisis social y como método de identificación y corrección de desigualdades; así mismo, requiere, establecer un marco de colaboración, coordinación y concertación entre todas las ramas del poder público, acorde con los mandatos constitucionales, legales y los compromisos internacionales adquiridos por el Estado.

Aunque en las últimas décadas se han obtenido avances en la situación de las mujeres, algunos indicadores muestran todavía la persistencia de graves discriminaciones que influyen negativamente sobre el desarrollo pleno de las mujeres.

Áreas donde se presenta problemática:

Mercado de Trabajo y Actividades Productivas: aunque en la actualidad hay mayor participación de la mujer en el mercado laboral, todavía se presentan disparidades respecto a la inserción laboral entre hombres y mujeres. En este sentido, pueden observarse diferencias en la tasa global de participación de las mujeres la cual aunque viene incrementándose (en 2002 47.3% y en 2010 51.4%⁴⁰²) sigue siendo inferior a la de los hombres que en promedio alcanzan una participación del 74%.

Servicios sociales y efectos sobre el bienestar: Si bien el Sistema de Protección Social procura la universalidad en el acceso a servicios, tanto en éstos como en los riesgos y la vulnerabilidad se presentan diferencias a nivel poblacional y de género.

Violencia de género: La Encuesta Nacional de Demografía y Salud -ENDS-2005, muestra que una de cada tres mujeres (39%) ha sido agredida físicamente por su pareja o ex pareja y el 16% lo ha sido por parte de una persona diferente al esposo o compañero.

Participación Política: En este aspecto, se evidencian aumentos moderados en los porcentajes de participación de las mujeres en altos cargos públicos, lo que significa que la Ley de Cuotas se ha venido cumpliendo, sin embargo este comportamiento no ha sido igual en todos los niveles y ramas de la administración pública.

Lineamientos Estratégicos:

En el contexto de la *Igualdad de Oportunidades y Desarrollo Social Integral para la Prosperidad Democrática*, los enfoques y planteamientos de la política pública con perspectiva de género, en el marco de las políticas y programas sectoriales, nacionales y territoriales, deberán considerar entre otros aspectos:

- i) las convenciones y jerarquías que han determinado la posición de los hombres y las mujeres en la familia, la sociedad y la comunidad;
- ii) las diferencias entre los intereses de los hombres y las mujeres dentro del hogar;
- iii) La manera en la cual cambian los roles de género. Además, deberán propender por la plena aplicación del principio de igualdad y del respeto por las diferencias basadas en la orientación sexual y la dignidad de la persona, protegiendo el derecho al libre desarrollo de la personalidad, que involucra el derecho a la propia imagen y la libertad sexual, entre otras manifestaciones.

V. Consolidación de la Paz

Para lograr este objetivo, el gobierno tiene que garantizar y proteger el Estado Social de Derecho, garantizar el respeto de los derechos humanos y de un buen sistema judicial; aunque en materia de seguridad, el estado a logrado grandes avances en los últimos años, sin embargo la violencia en el país todavía alcanza cifras garrafales; así que el gobierno propone

El fortalecimiento de la justicia y la eliminación de la impunidad son pasos críticos para garantizar el ejercicio libre y el goce pleno de los derechos humanos a toda la población; La justicia en Colombia, entre otros, sufre de congestión en los despachos judiciales -con un inventario de expedientes cercano a 2,9 millones, su presencia es débil en algunos territorios, y carece, en ciertas instancias, de capacidades técnicas y científicas para realizar investigaciones

La consolidación de la paz y la reducción de la impunidad a través de mejoras en el acceso, la eficiencia y la eficacia de la justicia no son suficientes para garantizar la observancia de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Se requiere una estrategia complementaria que cubra aspectos como: la cultura y ciudadanía en derechos humanos, los derechos a la vida, la libertad e integridad personal, la lucha contra la discriminación y el respeto de las identidades.

SEGURIDAD –ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA

En materia de seguridad y orden público el estado a mejorado de manera significativa con relación a la década pasada; gracias al gobierno anterior y a su política de seguridad democrática, el país se ha convertido en un sitio mucho más seguro y aunque aun existentes, con grupos al margen de la ley mucho más debilitados estructuralmente, sin embargo, se ha dado una multiplicación de fenómenos delincuenciales de pequeña escala – micro tráfico, robo de carros, etc. – que al presentarse con regularidad, afecta poderosamente la percepción de tranquilidad y seguridad de los ciudadanos.

Esto implica la necesidad de recuperar, mantener y mejorar la seguridad en los principales núcleos urbanos del país por medio de la acción efectiva contra estas expresiones delictivas.

Seguridad para la Prosperidad

Los esfuerzos desarrollados por parte de la Fuerza Pública en el marco de la Política Integral de Defensa y Seguridad para la Prosperidad, buscan generar las condiciones para que sea posible proteger de interferencias y perturbaciones a las locomotoras que el Gobierno Nacional ha definido como medios para alcanzar la prosperidad.

A través de estrategias coordinadas por la Fuerza Pública en conjunto con las entidades correspondientes para cada locomotora como son el Ministerio de Transporte, el de Agricultura, el de Desarrollo Rural, también los Ministerios de Minas y Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Consolidación de la Seguridad y lucha contra los GAML

Para cumplir este objetivo se impulsarán una serie de programas de inversión destinados a fortalecer los medios de protección de la Fuerza Pública. En particular, se hará énfasis en fortalecer los medios destinados a generar inteligencia sobre las estructuras de milicias y colaboradores clandestinos de los actores al margen de la ley.

el Gobierno Nacional trabajará en la estructuración y operación de un esquema de protección y seguridad diferenciado para las áreas de consolidación, que potencie la capacidad estratégica de Fuerza Pública frente a los objetivos del Plan Nacional de Consolidación Territorial.

Adicionalmente, se fortalecerá la estructura humana y técnica del sector defensa, para el soporte e implementación de la estrategia de consolidación, atendiendo a las orientaciones generales del Decreto 2933 de 2010 por el cual se crea el Sistema Administrativo Nacional de Consolidación Territorial.

Lucha contra el Narcotráfico y la Ilegalidad

El tráfico de drogas se ha convertido en la principal fuente de recursos que da sostenibilidad a los GAML (Grupos Armados al Margen De La Ley) y las BACRIM (Bandas Criminales) y por lo mismo estas organizaciones son las primeras interesadas en preservar la existencia de este negocio ilegal, lo que hace aun más complejo el escenario de lucha contra el narcotráfico en Colombia.

Con el fin de exterminar este tipo de ilegalidades, es necesario fortalecer el papel de la Fuerza Pública para contrarrestar las actividades delictivas propias de cada uno de los eslabones de la cadena: control de cultivos (que contemple la posibilidad de reubicar a la población afectada), interdicción, control al lavado de activos y control de la demanda. Así mismo, es necesario formular una política integral contra este problema, que incluya la prevención del consumo y que permita a través de una instancia permanente de coordinación institucional contribuir a la implementación de las distintas estrategias.

Capacidades Estratégicas

Con relación a las acciones de inteligencia y contrainteligencia que envuelve las capacidades estratégicas de defensa de la nación, se continuará con su fortalecimiento y modernización en las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y el Departamento Administrativo de Seguridad –DAS, se reforzarán los vínculos con fuerzas de seguridad y agencias de inteligencia internacionales.

Modernización del Sector Defensa y Seguridad

Las estrategias y programas que se desarrollen en este objetivo se enfocarán en dos componentes: por un lado, en el mejoramiento gerencial y administrativo del sector y, por el otro, en los esfuerzos por mejorar las condiciones de los miembros de la Fuerza Pública.

Seguridad y Convivencia Ciudadana

La Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana –PSCC está orientada a la protección del ciudadano frente a los riesgos y amenazas a su seguridad, permitiendo la convivencia y la prosperidad económica.

El gobierno como garante de la seguridad de la población, también desarrollara estrategias encaminadas a la Prevención, el Control policial, la Justicia efectiva, el Fortalecimiento de los sistemas de denuncia y respuesta institucional, la Convivencia y Cultura Ciudadana, la Intervención en Zonas de Riesgo, los Instrumentos Normativos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Metas de Seguridad y Defensa Nacional

Consolidación de la seguridad y lucha contra los GAML:

- Reducir el número de actos de violencia, crimen y terrorismo.
- Aumentar el número de desmovilizados y neutralizar miembros de Grupos Armados al Margen de la Ley.
- Fortalecer el control policial y militar en las zonas de frontera y de consolidación territorial.

Lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad:

- Disminuir las áreas de cultivos ilícitos y producción de hoja de coca.
- Aumentar el número incautado de insumos (sólidos y líquidos), clorhidrato de cocaína y base de coca.
- Aumentar las operaciones para el control de la ilegalidad.

Capacidades estratégicas:

- Aumentar el alistamiento de los equipos estratégicos.

Modernización del sector defensa y seguridad:

- Posicionar la industria del sector defensa como motor de ciencia y tecnología.
- Aumentar la cobertura y calidad de los servicios educativos y de sanidad de la Fuerza Pública.
- Disminuir el déficit de vivienda fiscal.
- Aumentar los índices de eficiencia de las empresas del Grupos Social y Empresarial del sector Defensa.

Metas de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Prevención:

- Contar con una política de prevención de la delincuencia juvenil.
- Disminuir las tasas de accidentalidad vial y muertes por arma de fuego.
- Avanzar en las acciones de prevención del reclutamiento y utilización de niños.
- Articular los programas de seguridad ciudadana a los programas de renovación urbana.

Control Policial:

- Implementar el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.
- Aumentar el número de municipios con el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad en funcionamiento. Adicionalmente, impulsar una evaluación del Sistema.
- Disminuir las tasas de homicidio, hurto común y secuestro extorsivo.

Asistencia a Víctimas:

- Ampliar en cobertura y calidad los centros de atención a víctimas de abuso sexual y violencia intrafamiliar.
- Contar con programas que prevengan la re-victimización y formular un plan de mejoramiento del sistema de atención al ciudadano.

Convivencia y Cultura Ciudadana:

- Implementar estrategias pedagógicas para difundir los valores constitucionales y legales.
- Disminuir la tasa de lesiones personales y el número de contravenciones

JUSTICIA

Se parte de que es necesario fortalecer las instituciones encargadas de garantizar el cumplimiento de las normas y los mecanismos diseñados para promover la resolución pacífica de los conflictos.

Uno de los principales problemas que afecta la prestación de los servicios de justicia formal es la congestión de los despachos. Otro de los problemas relacionados con el servicio de justicia son las barreras al acceso.

En lo que respecta a la política criminal, los problemas que enfrenta el Estado, se centran en la deficiencia en los medios de investigación técnicos y científicos para la investigación criminal y la judicialización de las conductas delictivas, en la imposibilidad que tiene la Fiscalía General de la Nación para definir su propia planta de personal, y la falta de atención y protección eficiente a las víctimas de las actividades delictivas.

En materia de justicia el gobierno plantea diferentes ejes de desarrollo:

Justicia formal, oralidad y descongestión, sistemas de información judicial, Optimización en la Administración de Justicia, Participación Pública y Privada en infraestructura, defensa judicial del Estado, Acceso a la Justicia y justicia No Formal como herramienta de descongestión, Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, como herramienta de descongestión y acceso Enfoque Regional de la justicia

Política Criminal coherente y eficaz contra el crimen:

**Articulación del Estado y estructura institucional eficiente
Fortalecimiento de la capacidad investigativa y técnico científica**

Política Penitenciaria

Tecnificación del INPEC

Metas

- Contar con una justicia al día, utilizando nuevas tecnologías de información, sistema de gestión eficiente y código único de procedimiento.
- Implementar la Abogacía General del Estado implementada.
- Implementar nuevos esquemas de asociación público-privada para la Rama Judicial y el sector justicia en materia de desarrollo de infraestructura.
- Disminuir de las barreras de acceso a la justicia para la población vulnerable.
- Consolidar los mecanismos de resolución de conflictos como herramienta de descongestión.
- Diseñar una Política Criminal coherente con las nuevas modalidades del crimen.
- Fortalecer el ente investigador, organismos de policía judicial y de apoyo técnico científico.
- Diseñar una política penitenciaria y carcelaria, que atienda demandas de infraestructura y tecnología y que le proporcione al condenado, posibilidad de resocialización.

DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y JUSTICIA TRANSICIONAL

el Buen Gobierno para la Prosperidad Democrática, considera que las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, tales como homicidios, desapariciones forzadas, desplazamientos forzado, reclutamientos forzados de niños, niñas y adolescentes, secuestros, accidentes e incidentes con minas antipersonal, vulneraciones a la integridad personal, violencia sexual y de género, todas las formas de discriminación, ataques a la población civil, violencia contra grupos étnicos, restricciones a las libertades y amenazas a defensores de Derechos Humanos y líderes sociales, así como los obstáculos para garantizar efectivamente los derechos económicos, sociales y culturales, en los componentes de disponibilidad, calidad, aceptabilidad, accesibilidad y adaptabilidad, constituyen especial preocupación que lo instan a avanzar con decisión en el diseño e implementación de la Política Nacional Integral de DDHH y DIH.

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

El Gobierno Nacional creará el Sistema Nacional de DDHH y DIH, integrado por las entidades del Estado del orden nacional y territorial con competencia en dicha materia; y por los principios, criterios orientadores, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, procedimientos, mecanismos de coordinación nación-territorio, sistema de información y mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación. Este sistema permitirá diseñar, complementar y consolidar las políticas públicas sectoriales con enfoque de derechos y enfoque diferencial.

Política Nacional Integral de DDHH y DIH

La Política Nacional Integral de DDHH y DIH promoverá el respeto y garantía de los Derechos Humanos de las personas sujetas a la jurisdicción del Estado colombiano con visión regional, bajo los principios de goce efectivo de derechos y enfoque diferencial y los criterios de racionalidad e integralidad; y se constituirá, por los siguientes componentes:

- i) Plan Nacional de Acción de DDHH y DIH*
- ii) Prevención de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH*
- iii) Educación y cultura en DDHH*
- iv) Protección*
- v) Política Integral de DDHH y DIH del Ministerio de Defensa Nacional*
- vi) Acceso a la justicia y lucha contra la impunidad*
- vii) Escenario internacional*
- viii) Igualdad y no discriminación – Enfoque diferencial.*

Justicia Transicional como herramienta para lograr la reconciliación nacional

Los esfuerzos gubernamentales no deben limitarse al sometimiento a la justicia de los infractores de la ley, sino que han de traducirse en una acción de Estado coherente e integral que comprenda un marco normativo que oriente y articule su accionar en materia de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, y un marco institucional.

Desarrollo normativo

En este sentido, el reto está en la formulación de una política de Estado coordinada para ahondar esfuerzos dentro de un marco normativo que permita superar el legado de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al derecho Internacional Humanitario, y generar condiciones de convivencia, que contenga el diseño e implementación de mecanismos que garanticen la justicia y verdad, la reparación integral de los derechos vulnerados y que faciliten la transición pacífica hacia un sociedad en proceso de reconciliación.

Fortalecimiento institucional

En desarrollo del principio constitucional de colaboración armónica entre las ramas del poder público para la consecución de los fines del Estado, se han desarrollado esfuerzos que permiten el fortalecimiento institucional en el país para cumplir con la obligación de garantizar el goce efectivo de los derechos vulnerados.

Metas

- Diseñar e implementar el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Desarrollar e implementar los componentes de la Política Nacional Integral de DDHH y DIH.
- Reducir las violaciones a los DDHH e infracciones al DIH.
- Formular e implementar la Política de Atención y Reparación a víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH.
- Reparar integralmente a un porcentaje significativo de víctimas de graves violaciones a los DDHH y DIH.

VI. Soportes Transversales de la Prosperidad Democrática



CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Fomentar la innovación y el uso del conocimiento, en primer lugar, requiere de financiación adaptada a las características de los proyectos de investigación e innovación así como de la estructura productiva y las necesidades regionales. En segundo lugar, demanda la formación de capital altamente calificado que pueda transformar ideas y conocimiento en innovaciones. Y finalmente, necesita de una institucionalidad que organice, asesore, acompañe y vigile los procesos de identificación, producción, difusión, uso e integración del conocimiento en la transformación productiva y social del país.

Para incrementar la baja capacidad de innovación en el sector productivo se propone una estrategia a través del uso del conocimiento y la innovación que está sustentada en tres pilares: **financiar, formar y organizar.**

Financiar implica incrementar las inversiones públicas y privadas como porcentaje del PIB.

Formar permite contar con personal con capacidad de llevar innovaciones al sector productivo.

Organizar permite especializar la institucionalidad para atender las distintas etapas del proceso de generación y uso del conocimiento.

Fomentar el uso de TIC

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son herramientas que apoyan la productividad y la competitividad del país. Las TIC permiten a los usuarios jugar un papel central en la innovación, promover la generación de conocimiento y nuevos negocios.

Las potencialidades de las TIC y la transformación de la información en conocimiento se promoverán a través de la construcción de infraestructura y la masificación de terminales en el territorio nacional; sobre todo, se trabajará en la masificación de banda ancha y el acceso a Internet a través de redes móviles. El Gobierno Nacional trabajará de forma coordinada para promover el uso de las TICs en las empresas del sector productivo del país.

GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO DE DESASTRE

Los problemas de deterioro ambiental, en muchos casos, han afectado de manera negativa el bienestar de la sociedad, y en particular el de los más vulnerables.


“La degradación ambiental es un tema fundamental para el desarrollo de cualquier país y se encuentra ligado de manera inseparable y es causa de problemas asociados a la pobreza, el hambre, la inequidad de género y la salud, entre otros. Un medio ambiente sano, funcional y natural – un medio ambiente sostenible – genera muchas de las condiciones necesarias para alcanzar las metas del milenio y en algunas constituye la base para lograrlas.”

(Melnik et.al., 2005 en MAVDT 2007).

Con base en el Plan Decenal Ambiental, este Plan Nacional de Desarrollo reconoce que para avanzar hacia una gestión ambiental costo-efectiva, sostenible, preventiva y eficaz, es indispensable intervenir sobre las decisiones ambientalmente más estratégicas. Es por esto que se hace especial énfasis en la necesidad de incorporar integralmente consideraciones ambientales a lo largo de todos los procesos de planificación territorial y de gestión de las políticas sectoriales.

El objetivo de la política ambiental durante este cuatrienio, busca garantizar la recuperación y el mantenimiento del capital natural y de sus servicios ecosistémicos, como soporte del crecimiento económico y apoyo a las locomotoras para la prosperidad democrática.

Metas

- *Biodiversidad y servicios ecosistémicos.*
 - *Gestión Integral del Recurso Hídrico.*
 - *Gestión Ambiental Sectorial y Urbana.*
 - *Cambio climático, adaptación y oportunidad para el desarrollo.*
 - *Buen gobierno para la gestión ambiental.*
- 

BUEN GOBIERNO, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El fortalecimiento institucional a través del Buen Gobierno es un mecanismo quizás menos tangible y más complejo que los programas sociales o económicos, pero posiblemente más efectivo para alcanzar la prosperidad democrática.

El Buen Gobierno no se queda en las buenas intenciones. Por lo contrario, implica acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía. En efecto, la ejecución de estas estrategias es el gran reto del Bueno Gobierno.

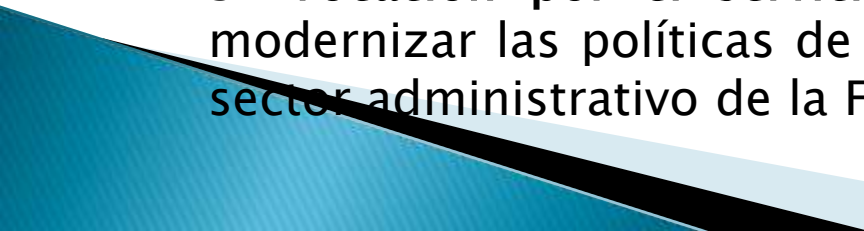
Uno de los objetivos centrales del Buen Gobierno es que en todas las esferas del Estado se opere con transparencia, aplicando esquemas efectivos de rendición de cuentas, y dando la mayor prioridad al buen uso de los recursos públicos.

Para que el éxito del cumplimiento de los postulados de Buen Gobierno verdaderamente sea efectivo, la promoción e implementación por parte del gobierno de estos lineamientos deberá ser complementado con un fortalecimiento de la participación ciudadana y la formación de capital social.

La correcta interacción entre los ciudadanos y el Estado es imprescindible para el fortalecimiento de la democracia.



Los principios orientadores para promover el ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia y eficacia administrativa, son:

- 1. Transparencia, enfocada hacia el fomento de mecanismos de rendición de cuentas.**
 - 2. Gestión Pública efectiva, que comprende programas para la innovación y eficiencia y los programas estratégicos para el Buen Gobierno (gestión jurídica pública, manejo de los activos del Estado, contratación pública, entre otros).**
 - 3. Participación y servicio al ciudadano.**
 - 4. Lucha contra la corrupción.**
 - 5. Vocación por el servicio público, apoyando acciones para modernizar las políticas de empleo público y fortalecimiento del sector administrativo de la Función Pública.**
- 

El compromiso con la prosperidad democrática es uno de los ejes fundamentales del Plan, a través del cual se quiere lograr el equilibrio resumido en la frase que sintetiza la concepción política de la Tercera Vía:

“el mercado hasta donde sea posible, el Estado hasta donde sea necesario” (Presidencia de la República, 2010).

El Estado para procurar el cumplimiento efectivo de todo lo anterior, debe encausarse prioritariamente hacia: (a) El fortalecimiento de estrategias y mecanismos que prevengan actos de corrupción. Esto incluye la generación de una cultura de transparencia y ética con resultados en la prevención de actos de corrupción, realizable a través de las políticas públicas de pedagogía y de desempeño de la función pública con alto sentido ético. Las estrategias pedagógicas deben reforzar el control social y la idea general de un Estado no permisivo con los corruptos, que no acepta, tolera ni protege la generación de beneficios indebidos; (b) mejorar la capacidad de investigación y sanción de actos de corrupción y la adopción de instrumentos que obstaculicen, disminuyan o eliminen las causas y manifestaciones de la misma.

Metas

Vinculadas a la dimensión Acción Cívica y Democrática

- Fortalecida la institucionalidad para la democracia mediante el fortalecimiento de las capacidades de los Órganos Electorales.
- Fortalecido y profundizado el alcance del Sistema Nacional de Planeación y promovidas a nivel nacional, departamental y municipal prácticas de presupuestación participativa.
- Formulada e implementada la Política de mecanismos de Participación Ciudadana.

Vinculadas a la dimensión Asociación

- Formulada e implementada la Política Nacional de Fortalecimiento a expresiones asociativas de la Sociedad Civil.

Vinculadas a la dimensión Cultura Ciudadana

- Formulada e implementada la Política Nacional de Cultura Ciudadana.

Transversales a las dimensiones de la participación ciudadana

- Creado y produciendo información periódica el Sistema de Información y Gestión del Conocimiento para la Participación ciudadana, el desarrollo del Capital Social y la Cultura Ciudadana.

INSERCIÓN Y RELEVANCIA INTERNACIONAL

“Colombia está llamada a jugar un papel muy relevante en los nuevos espacios globales, y aspiramos asumir el liderazgo que nos corresponde en los escenarios internacionales. Hay que “saberse globalizar” y no simplemente “dejarse globalizar”. Para ello pondremos en marcha una política exterior moderna que mire hacia el futuro, con una estrategia diplomática que multiplique y haga más eficaz la presencia de Colombia en los organismos multilaterales y profundicen las relaciones bilaterales.” (discurso de posesión del Presidente Juan Manuel Santos 7 de agosto de 2010).

En la última década, Colombia ha implementado satisfactoriamente una estrategia de inserción en la economía global, con el objetivo de maximizar los beneficios de un acceso preferencial estable y de largo plazo de la oferta de bienes y servicios a los grandes mercados del mundo, atraer más inversiones, lograr un correcto aprovechamiento de los factores productivos e incorporar nuevas tecnologías al aparato productivo nacional, sin embargo Colombia continúa siendo una economía relativamente cerrada.

La política exterior tiene una dimensión económica, que incluye lo comercial, la inversión y lo financiero, así como dimensiones políticas, ambientales, laborales y de seguridad. En este sentido, es necesario consolidar la inserción y relevancia internacional del país, para lo cual es clave implementar los TLCs con Canadá, EFTA, Estados Unidos y la Unión Europea, afianzar los vínculos con América Latina y el Caribe, desarrollar estrategias de inserción activa en el Asia-Pacífico, diversificar el relacionamiento en los escenarios multilaterales, destacando el ingreso a la OCDE y la APEC, fortalecer y diversificar la cooperación internacional, como país oferente y como país receptor, e impulsar la política migratoria y fortalecer el servicio consular.


Política arancelaria para promover la transformación productiva

La política arancelaria colombiana debe promover la generación de ventajas competitivas, minimizar las distorsiones causadas en el precio de las importaciones, e inducir la transformación productiva que permita aprovechar las ventajas competitivas del país.

Política internacional

Colombia impulsará una nueva política exterior, donde el diálogo y la cooperación sean la guía de nuestras relaciones con los vecinos, con América Latina y el Caribe y con el mundo en su totalidad. Se aprovecharán escenarios como el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en calidad de miembro no permanente durante los años 2011-2012, para afianzar nuestra contribución al sistema internacional.

Temas prioritarios en los escenarios multilaterales, regionales y Subregionales:

- Contribución a la paz y la seguridad internacionales
 - Diversificar el relacionamiento en los escenarios multilaterales hacia una agenda Positiva
 - Fortalecer y diversificar la cooperación internacional
 - Defender los intereses colombianos en las cortes internacionales y ante los organismos Convencionales
 - Impulsar la política migratoria y fortalecer el servicio consular
 - Fortalecer institucionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y dotarlo de mayor capacidad de gestión
- 

Metas

- Fortalecer la confianza, el diálogo directo, el desarrollo fronterizo y las relaciones políticas con los países vecinos
- Cumplimiento de la agenda de alto nivel (CIVETS–Asia Pacífico–BRIC’s y vecinos)
- Estrategia de inserción en Asia Pacífico en funcionamiento
- Realizar encuentros de comisiones mixtas en temas estratégicos para el país.
- Reuniones bilaterales para promover la agenda de Colombia en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas
- Organizar la Sexta Cumbre de las Américas 2012
- Hoja de ruta formulada para el ingreso de Colombia a la OCDE
- Impulsar y acompañar la implementación del Plan Retorno
- Funcionarios especializados, con preparación técnica y diplomática, para asumir las oportunidades y retos que ofrece el sistema internacional

APOYOS TRANSVERSALES AL DESARROLLO REGIONAL

así como es necesario proveer un entorno transversal de competitividad a nivel nacional para todas las empresas del país, también es primordial establecer apoyos trasversales para el desarrollo de las actividades productivas en las regiones.

Este constituye el mejor mecanismo para potenciar el crecimiento económico y generar impactos significativos sobre el empleo y la pobreza en todo el territorio.

Con el fin de potenciar el desarrollo regional y profundizar el proceso de descentralización y de participación ciudadana se plantea el desarrollo Contratos Plan Nación-Región o en donde confluyan los esfuerzos del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales y locales, para impulsar programas y proyectos de impacto regional priorizados en los planes departamentales y municipales y en el Plan Nacional de Desarrollo, con base en los principios de subsidiariedad, concurrencia, complementariedad y corresponsabilidad.

Fortalecimiento institucional de los entes territoriales y relación Nación– Territorio

Con el fin de fortalecer y crear condiciones apropiadas en los territorios para impulsar las locomotoras y alcanzar las metas de crecimiento sostenible, equidad y desarrollo institucional, el Gobierno nacional plantea como una de sus principales estrategias el fortalecimiento de las relaciones Nación – Territorio. No sólo porque las acciones conjuntas y articuladas⁶³⁰ potencian el logro de propósitos comunes como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el desarrollo territorial y la generación de empleo, entre otros; sino porque las principales competencias en prestación de servicios básicos a la ciudadanía está en los Gobiernos territoriales, los cuales ejecutan más del 50% del recaudo tributario del país.

Fortalecimiento institucional: balance regional

La Nación, en su responsabilidad de brindar asistencia técnica a las entidades territoriales para que cumplan eficientemente con sus funciones, no sólo ha liderado programas de fortalecimiento institucional (Programa de Desarrollo Institucional -PDI-, Programa Mejor Gestión de los Departamentos, Programas de Saneamiento Fiscal y Fortalecimiento Institucional de las Entidades Territoriales, Sistema Nacional de Capacitación Municipal, Fondo para el Fortalecimiento de la Institucionalidad Pública, entre otros), sino que a través de sus diferentes ministerios ha prestado soporte técnico a departamentos y municipios, en materia de prestación de servicios y de mecanismos e instrumentos de gestión administrativa y financiera.

VII. Consistencia del PND

El crecimiento económico y la mejora en el índice de oportunidades son los principales vehículos que tienen los países para generar bienestar y superar la pobreza. Al examinar las fuentes de crecimiento, encontramos que históricamente el crecimiento del capital y de la fuerza laboral en Colombia ha explicado cerca del 80% del crecimiento del producto de la economía, el 20% restante se debió al crecimiento de la PTF. En efecto, en el período 1950 – 1980 el crecimiento económico promedio osciló entre 4.1% y el 5.5%, y se caracterizó porque la contribución al crecimiento se explicó por acumulación de factores, los cuales aportaron entre un 75% y 80% entre 1950 – 1980. El aporte restante fue producto del crecimiento de la PTF.

La década de los ochenta, se caracterizó por una desaceleración económica producto de una crisis financiera y un fuerte ajuste de los sectores privado y público. En este periodo, la productividad sólo creció 0.5%, y su contribución al crecimiento fue prácticamente nula. Posteriormente en la década de los años noventa, en la primera mitad, el crecimiento fue de 5.1%, pero en el período 1996 – 2000 fue apenas 0.6%, como consecuencia de la crisis financiera e inmobiliaria y la posterior desaceleración de la economía. Esta situación llevó a que la tasa de desempleo se elevara al 20% y la tasa de inversión cayera por debajo del 15% del PIB.

En la última década, 2000–2010, la economía recuperó su capacidad de inversión y la productividad promedio anual aumentó 1.6%. Como consecuencia, la economía creció en promedio 4.0%, el desempleo se redujo del 15.2% a 12.0%, la contribución de los factores al crecimiento fue del 80% y la productividad de 20%, similar a la contribución promedio histórica. La recuperación de la PTF en la última década se debió en buena parte a la mejora en el clima de inversión y seguridad y a la política de confianza inversionista.

Elementos que afectan el crecimiento económico

Factor trabajo y capital humano

Uno de los principales retos de la economía colombiana es mejorar los niveles de cualificación de su fuerza de trabajo.

Productividad

En América Latina, Colombia no ha sido la excepción, los menores niveles de ingreso con respecto a los países de mayor grado de desarrollo se deben, principalmente, al bajo nivel y la lenta evolución de la productividad.

Efectos macroeconómicos para el crecimiento y el empleo de la puesta en marcha de las “*locomotoras*”.

Los escenarios para evaluar la contribución de las locomotoras del crecimiento se hicieron con Modelos de Equilibrio General Computable. A partir de un escenario base de la economía ausente de choques o políticas y que corresponde al crecimiento potencial de la economía se calcularon los aportes adicionales de los sectores estratégicos, Dicho escenario está determinado para el periodo 2011-2014 por las proyecciones oficiales de crecimiento económico, así como las de agregados macroeconómicos como la inversión y los balances del gobierno y del sector externo, las cuales se toman del Marco Fiscal de Mediano Plazo del Gobierno 2010.

Ahorro – inversión y consolidación macroeconómica

El crecimiento estimado de la economía para los próximos años estará influenciado por el desempeño de las locomotoras y por el comportamiento de la economía internacional. Al computar los efectos de las locomotoras modelos de relaciones intersectoriales de equilibrio general – CGE, y de multiplicadores de insumo producto, se prevé que la economía aumentaría su crecimiento frente al nivel potencial alrededor de 1.7%, en el período 2011 – 2014, lo cual, se traduce en un aumento de la tasa de crecimiento anual de 4.5% a 6.2%.


Crecimiento de la economía por el lado de la demanda

El crecimiento del consumo total durante este período 2011 – 2014, estará entre 4.4% y 5.0%, explicado por el crecimiento del consumo de los hogares que oscila entre 4.3% y 5.1%. Este desempeño del consumo se debe a las mejoras en el ingreso y el empleo. El crecimiento del consumo público oscila en un rango entre 2.1% y 4.7%, el cual es consistente con una postura fiscal prudente y la adopción de la regla fiscal. Por otra parte, el crecimiento de la inversión consistente con el crecimiento del PIB previsto para los próximos años se sitúa alrededor del 14%. Con estos crecimientos la tasa de inversión de la economía llegaría a 31% del PIB en el 2014. **Consistencia macroeconómica** Los balances de ahorro e inversión en el caso de la economía colombiana estarán afectados por el boom minero y el desempeño de los flujos de capital producto de la política monetaria expansionista adoptada por los Estados Unidos con miras a la recuperación de su economía.

VIII. Plan Plurianual de Inversiones 2011-2014

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) asciende a \$485 billones de pesos de 2010, resultado de una estimación de esfuerzos mancomunados de diversas fuentes para el logro de la Prosperidad para todos los colombianos; igualmente el objetivo de locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo, impulsan la economía del país a niveles superiores al 6% del PIB.

Las fuentes que financian el PPI son:

- El Presupuesto General de la Nación con \$284 billones, (58.5% del total del PPI).
 - Los presupuestos del sector descentralizado nacional, que ascienden a \$1.6 billones (0.3%).
 - Las entidades territoriales, como cofinanciadoras de algunas de las estrategias propuestas en este PND como Vivienda y Ciudades Amables, Política para la población desplazada, cultura, deporte y Juntos contra la pobreza extrema, entre otros, con un monto de \$29.2 billones (6%).
 - El sector privado con una inversión que asciende a \$170.3 billones (35.1%).
- 

IX. Indicadores para el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo

El seguimiento y evaluación del PND se desarrolla en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados -Sinergia- definido en el artículo 343 de la Constitución Política, el cual es de consulta pública a través de la dirección de internet

<http://sinergia.dnp.gov.co>



Los resultados del seguimiento y la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo serán reportados en forma periódica a los Ministerios y Entidades sectoriales, al Consejo de Ministros, Consejo Nacional de Planeación, y al Congreso de la República con el fin de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y una cultura de gestión orientada a resultados.

La cadena de valor, modela la escalabilidad de las acciones de gobierno en 5 eslabones: insumos, procesos, productos, resultados e impactos; permitiendo una base analítica sólida y común para el seguimiento al PND.

Por su parte la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo contempla la utilización de técnicas de evaluación de políticas públicas para medir los efectos e impactos de los programas y acciones del Gobierno sobre las distintas poblaciones atendidas o afectadas.

Bibliografía: Bases para el Plan Nacional de
Desarrollo

“PROSPERIDAD PARA TODOS”

Más empleo, menos pobreza y más
seguridad 2010 – 2014



Realizado por: DIANA PAULIN DIAZ ALVAREZ